



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0038783/2019

---

15° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión, para la carrera de Contador Público, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión para la carrera de Contador Público propuesto para el año académico 2020, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar dos parciales o un parcial y un recuperatorio, donde ambas notas sean igual o mayor a siete (7).
- Obtener nota mayor a siete (7) en el trabajo práctico presentado.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

